

Solicitudes de transferencia entre PACT

Preguntas frecuentes

Para los residentes de PACT

1. ¿Qué opciones de traslado están disponibles para los residentes de PACT?

En general, las siguientes opciones de traslados están disponibles para todos los residentes activos de PACT:

- Traslado dentro del residencial PACT
- Traslado a otro residencial PACT
- Traslado fuera del residencial al mercado de alquiler privado con asistencia del Programa de Apartamentos Subsidiados de la Sección 8
- Traslarse a otra agencia de vivienda pública con del Programa de Apartamentos Subsidiados de la Sección 8 (consulte el sitio web de NYCHA para obtener más información)

Si tiene preguntas sobre estas opciones de traslados, comuníquese con su oficina de administración de PACT o llame al Centro de Atención al Cliente de NYCHA al (718) 707-7771.

2. ¿Qué es un traslado entre PACT?

Un traslado entre PACT es un traslado de un residencial PACT a otro residencial PACT.

3. ¿Todos los residentes de PACT son elegibles para un traslado entre PACT?

Todos los residentes activos de PACT que residen actualmente en un residencial de PACT son elegibles para presentar una solicitud de traslado entre PACT.

Los traslados entre PACT se limitan a las siguientes categorías de traslados: (1) acción judicial; (2) víctima intimidada; (3) testigo intimidado; (4) VAWA; (5) violaciones de los Estándares de Calidad de la Vivienda (HQS, por sus siglas en inglés) que ponen en peligro la vida las 24 horas; (6) fuego; (7) desastre natural; y (8) alojamiento razonable (unidad más grande; piso inferior o ascensor).

Su recertificación anual de la Sección 8 de NYCHA debe estar al día para transferirla a otro residencial de PACT.

4. ¿Cómo presento una solicitud de traslado entre PACT?

Puede enviar una solicitud de traslado entre PACT iniciando sesión en su cuenta del portal de autoservicio de NYCHA y haciendo clic en el botón "Inter PACT/Trust Transfers".

Si necesita ayuda para enviar su solicitud de traslado entre PACT, visite su oficina de administración actual y el equipo de administración de propiedades de PACT lo ayudará.

5. ¿Puedo seleccionar un residencial PACT específico al que trasladarme?

No, no puede seleccionar un residencial PACT específico al que trasladarse.

6. ¿Puedo seleccionar un condado específico al que trasladarme?

No, no puede seleccionar un condado específico al que trasladarse.

7. ¿Están todos los residenciales de PACT disponibles para un traslado entre PACT?

No, la disponibilidad de unidades desocupadas en un residencial en particular determinará si puede acomodar un traslado entre PACT.

8. ¿Cuánto tiempo se tarda en salir de la lista de la lista de espera de traslados de entre PACT?

NYCHA no puede predecir cuánto tiempo tomará para que lo llamen de la lista de espera de traslados entre PACT. Los solicitantes de traslado serán contactados por orden de fecha y hora de presentación de la solicitud de traslado y tamaño de la unidad disponible.

Si usted tiene una necesidad urgente de trasladarse fuera de su actual residencial PACT, por favor ingrese a su cuenta de NYCHA Portal de Autoservicio y complete una solicitud de traslado de los cinco condados.

Si tiene una necesidad urgente de trasladarse dentro de su residencial actual de PACT, comuníquese con su oficina de administración de propiedades de PACT para obtener ayuda.

9. ¿Qué pasa si no me gusta la unidad ofrecida?

Si se ponen en contacto con usted y le ofrecen una unidad en otro residencial de PACT y usted rechaza la unidad ofrecida, entonces será devuelto a la lista de espera de traslados entre PACT.

Si rechaza la siguiente unidad (segunda oferta), se le eliminará de la lista de espera de traslados entre PACT. * Si aún desea trasladarse a otro residencial de PACT, deberá enviar una nueva solicitud de traslado entre PACT.

*En circunstancias limitadas, se puede hacer una oferta de tercera unidad para adaptaciones razonables, VAWA, víctimas intimidadas y traslados relacionados con testigos intimidados.

10. ¿Alguien pagará mis gastos de mudanza?

Usted será responsable de sus propios gastos de embalaje y mudanza.

Puede visitar Access HRA (<https://a069-access.nyc.gov/accesshra/>) para ver si es elegible para recibir asistencia de mudanza de la Administración de Recursos Humanos de la Ciudad de Nueva York (HRA, por sus siglas en inglés).

11. ¿Tengo que trasladar a todo mi hogar de la Sección 8?

Sí, todos en su hogar de la Sección 8 deben trasladarse a la nueva unidad. * Si deja a alguien en su unidad, correrá el riesgo de que se cancelen sus beneficios de la Sección 8.

*Hay excepciones limitadas a este requisito para VAWA, testigos intimidados y traslados relacionados con víctimas intimidadas.

12. ¿Se puede acelerar mi solicitud de traslado entre PACT?

No, NYCHA no puede acelerar su solicitud de traslado entre PACT. Si tiene una necesidad urgente de trasladarse de su residencial PACT actual, inicie sesión en su cuenta del Portal de Autoservicio de NYCHA y envíe una solicitud de traslado de los cinco condados.

Si tiene una necesidad urgente de trasladarse dentro de su residencial actual de PACT, comuníquese con su oficina de administración de propiedades de PACT para obtener ayuda.